



Atención primaria realizada durante el mes de febrero en la Dirección de Canalización, Gestión y Quejas

Total de denuncias recibidas	244	Género	Grupo vulnerable
Orientaciones Jurídicas	140	79 mujeres 61 hombres	94 Población general 15 Víctimas de delito 10 Adultos mayores 8 Migrantes 4 Población afectada en sus derechos laborales 3 Internos o detenidos 2 Niñas o niños 2 Mujeres víctimas de violencia por razón de género 1 Jornalero Agrícola 1 Defensor civil de Derechos Humanos



Remisiones /Canalizaciones	28	14 mujeres 14 hombres	17 Población general 6 Víctimas de delito 2 Adulto mayor 2 Mujeres víctimas de violencia por razón de género 1 Población afectada en sus derechos laborales
Quejas	75	36 mujeres 39 hombres	45 Población general 16 Víctimas del delito 5 Población afectada en sus derechos laborales 3 Internos o detenidos 2 Adultos mayores 1 Defensores civiles de Derechos Humanos 1 Migrante 1 Mujer víctimas de violencia por razón de género 1 Estudiante
Gestiones	1	1 Mujer	1 Población general

Orientaciones jurídicas otorgadas en el mes de febrero por la Dirección de Canalización, Gestión y Quejas		
Penal	40	
Funciones de la CEDH	40	
Administrativo	30	
Laboral	14	
Familiar	8	
Civil	5	
Agrario	3	
Total:	140	

Autoridades a las que canalizó, en el mes de febrero la Dirección de Canalización, Gestión y Quejas			
Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas 7			
Defensoría Pública del Estado	4		
Secretaría de Educación de Gobierno del Estado 4			



2019, "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

Fiscalía General del Estado	2
Procuraduría de la Defensa del Trabajo	2
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	1
INFONAVIT	1
Procuraduría de la Defensa de las personas adultas	1
mayores, gestión y participación social	
Secretaría General del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí	1
INTERAPAS	1
Instituto Federal de Defensoría Pública	1
Centro Estatal de Mediación y Conciliación	1
Centro de Justicia para las Mujeres	1
Total:	28

Principales autoridades señaladas como presuntas responsables en las quejas iniciadas en el mes de febrero en la Dirección de Canalización, Gestión y Quejas

Autoridad	Total	Derecho Humano violentado
Fiscalía General de Estado (M.P.)	12	Acciones y omisiones contrarias a los que señala la Ley, Acciones y omisiones que vulneren los derechos de la personas menores de edad, Dilación o retraso injustificado de la integración de los expedientes de investigación penal, Ejercicio indebido de la acción penal sin los elementos suficientes, Integración irregular de los expedientes de investigación penal, Negar información a que tienen derecho las víctimas, Omitir resolver sobre la procedencia del ejercicio de la acción penal, Omitir sin justificación el ejercicio de la acción penal, Prestación indebida del servicio público, Revelar de manera indebida los datos personales o la condición de las personas
Secretaría de Educación de Gobierno del Estado	12	Acciones de abuso sexual contra estudiantes, Acciones y omisiones que vulneren los derechos de la personas menores de edad, Amenazas o intimidación, Impedir el acceso a los servicios de educación, Impedir el ejercicio del derecho al trabajo digno y socialmente útil, Maltrato a los estudiantes, Omitir dar respuesta a la petición formulada por las personas, Omitir el ejercicio de los derechos laborales, Omitir llevar a cabo acciones para evitar el acoso escolar o la violencia estudiantil, Revelar de manera indebida los datos personales o la condición de las personas, Trato que degrade la dignidad la honra o la imagen de las personas



2019, "Año del Centenarío del Natalício de Rafael Montejano y Aguiñaga"

Dirección de Métodos de Investigación	8	Acciones u omisiones que atenten contra la dignidad humana, Apoderarse indebidamente de bienes, Detención sin la orden de autoridad competente, Maltrato o tratos crueles durante la detención, Omisión de informar a la víctima el resultado de la investigación penal, Omitir, brindar protección o auxilio a las personas que lo requieran, Practicar de manera negligente las diligencias de investigación penal, Prestación indebida del servicio público y tortura
Dirección General de Seguridad Pública del Estado	6	Acciones y omisiones contrarias a los que señala la Ley, Apoderarse indebidamente de bienes, Lesiones, Omitir, brindar protección o auxilio a las personas que lo requieran, Tortura, Uso arbitrario de la fuerza o de armas letales y no letales
Dirección General de Seguridad Pública Municipal de San Luis Potosí	6	Acciones que impidan el acceso a espacios de uso común o lugares públicos, Apoderarse indebidamente de bienes, Detención arbitraria, Omitir fundar o motivar el acto de autoridad, Omitir o incumplir las formalidades al derecho de propiedad o posesión, Trato que degrade la dignidad la honra o la imagen de las personas, Uso arbitrario de la fuerza o de armas letales y no letales
Dirección General de Prevención y Reinserción Social	4	Impedir el ejercicio del derecho al trabajo digno y socialmente útil, Impedir la visita a las personas en situación de detención, Omisión en la vigilancia de guarda y custodia de detenidos, Omitir proporcionar atención médica
INTERAPAS	4	Acciones y omisiones contrarias a los que señala la Ley, Negativa para proporcionar atención médica, Omitir, suspender o no garantizar el servicio de agua potable y drenaje
Dirección de Comercio de San Luis Potosí	4	Impedir el ejercicio del derecho al trabajo digno y socialmente útil, Omitir dar respuesta a la petición formulada por las personas, Omitir fundar el acto de autoridad, Rescindir la relación laboral por cuestiones de discriminación

Autoridad señalada en la Gestión iniciada en el mes de febrero en la Dirección de			
Canalización, Gestión y Quejas			
Autoridades Total			
H. Ayuntamiento de San Luis Potosí	1		
(Secretaría General)	1		
Total:	1		



Medidas precautorias emitidas en el mes de febrero por la Dirección de Canalización, Gestión y Quejas			
No. de medida	Tipo	Autoridad	Contenido
DQMP- 0021/19	Protección de la salud	Director del Hospital Central "Doctor Ignacio Morones Prieto"	ÚNICO Se tomen las acciones afirmativas y necesarias de manera inmediata a fin de que se garantice el derecho a la salud de la menor, preponderando el derecho a la vida y el interés superior de la niña, lo anterior para evitar actos de difícil o imposible reparación.
DQMP- 0022/19	Educación	Secretario de Educación de Gobierno del Estado	ÚNICA Se tomen las acciones afirmativas a fin de salvaguardar el derecho al acceso a la educación de los alumnos de la Escuela Primaria Carlos Amador, donde además puedan desarrollar sus actividades con pleno respeto a sus derechos humanos.
DQMP- 0023/19	Seguridad jurídica	Director General de INTERAPAS	ÚNICA Se tomen las medidas necesarias para que se garantice el acceso al agua potable, en los domicilios de todos y cada uno de los habitantes de la Colonia de la Unidad Habitacional Rancho Pavón, del municipio de Soledad de Graciano Sánchez.
DQMP- 0024/19	Seguridad jurídica	Presidenta Constitucional Municipal de Villa de Reyes	ÚNICA. – Se giren instrucciones a quien corresponda para que se tomen las medidas necesarias con el fin de que se garantice el acceso al agua potable a las familias de la comunidad de Cabras, en Villa de Reyes, S.L.P., que se encuentran afectadas por la falta de líquido vital, sin condicionar su suministro.
DQMP- 0025/19	Legalidad	Director General de INTERAPAS	ÚNICA Se tomen las medidas necesarias con el fin de garantizar al usuario el suministro de agua potable y el saneamiento, respetando en todo momento los parámetros constitucionales e internacionales.



DQMP- 0026/19	Legalidad	Secretario General del Ayuntamiento de San Luis Potosí	ÚNICA Se tomen las acciones necesarias a fin de salvaguardar la integridad de niñas, niños y adolescentes, que eventualmente puedan acudir como espectadores a la corrida de toros a celebrarse el 16 de febrero del 2019, en la Plaza de Toros Monumental El Paseo y posteriores, en la inteligencia de ser acompañados de un adulto, se les brinde la información relativa a los derechos consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño, la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como además tratos y convenios internacionales relacionados con los derechos humanos de la infancia, a efecto de crear conciencia sobre la violencia física y mental asociada con las corridas de toros y el impacto de esto sobre niñas y niños y adolescentes.
DQMP- 0027/19	Igualdad y Educación	Secretario de Educación de Gobierno del Estado	ÚNICA Se tomen las acciones afirmativas a fin de salvaguardar la integridad y seguridad personal del alumno, así como el derecho al acceso a la educación libre de violencia en donde además puedan desarrollar sus actividades con pleno respeto a sus derechos humanos.
DQMP- 0028/19	Seguridad jurídica	Secretario de Seguridad Pública del Estado	ÚNICO Se tomen las acciones afirmativas inmediatas a efecto de que se activen los mecanismos de protección a favor del periodista, a fin de evitar actos de imposible o difícil reparación.
DQMP- 0029/19	Seguridad jurídica	Director General de INTERAPAS	ÚNICA Se tomen las medidas necesarias para que se garantice el acceso al agua potable, en el domicilio del quejoso y de cada uno de los habitantes del Fracc. Esmeralda San Luis Potosí.
DQMP- 0030/19	Seguridad jurídica	Coordinadora Ejecutiva Nacional del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas	ÚNICO Se tomen las acciones inmediatas a efecto de que se activen los mecanismos de protección a favor del defensor de derechos humanos, a fin de evitar actos de imposible o difícil reparación.